

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 7 BRIGADIER GENERAL
ESTANISLAO LÓPEZ

CARRERA: Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la
Administración

UNIDAD CURRICULAR: Ética y Trabajo Docente

CURSO: 4to. Año

FORMATO: Materia

RÉGIMEN DE CURSADA: Anual. Cursado regular o libre

CANTIDAD DE HORAS: 3 hs semanales

PROFESORA: Ma. Cecilia Pauloski

AÑO: 2020

MARCO REFERENCIAL

La unidad curricular Ética y Trabajo Docente, ubicada en el cuarto y último año de la carrera del profesorado en Ciencias de la Administración, se fundamenta como reflexión deontológica que no puede faltar en la formación del futuro docente, ya que supone un rigor determinado, a la vez que una posición frente a la realidad. Por ende, se trata de un elemento constitutivo de la profesionalidad e identidad docente.

El fenómeno de la moralidad tan íntimo al ser humano, exige un esfuerzo por comprenderlo, la Ética es la moral pensada y su reflexividad permite dar argumentos y fundamentar la responsabilidad moral del trabajo docente.

En este sentido es importante partir de distinguir Ética y Moral (o morales), precisamente porque la Ética es el espacio reflexivo que toma como objeto los actos morales. Sin este espacio reflexivo de argumentación crítica, que es lo propio de la Ética, la Moral se reduce a las costumbres, o a las creencias, o a modos de comportarse simplemente por tradición o por fe, o por mera convicción subjetiva sin razones. Por ello es la Ética, la disciplina filosófica capaz de exponer críticamente las razones de actuar. Esta unidad curricular aportará herramientas para evitar todo tipo de adoctrinamiento, de moralización, cuestionará las acciones sin fundamentos, así como no reducirá la Ética a formulaciones sobre cómo se debe obrar frente a las situaciones conflictivas de nuestro tiempo.

El docente en el aula asume constantemente desafíos cognitivos, epistémicos, didácticos, técnicos, afectivos y valorativos. Cada uno de ellos forma parte de un conjunto de decisiones que implican deliberaciones éticas.

La unidad curricular Ética y Trabajo Docente en un programa de formación inicial compromete su desarrollo a través del abordaje de los problemas éticos que plantea la práctica pedagógica, generando una toma de conciencia gradual de la dimensión ética de la educación y de la docencia. Posibilita además, conceptualizar la práctica educativa como práctica moral que involucra al docente en un tratamiento responsable y comprometido de su conducta ética para hacerse cada vez más digno de enseñar.

El rol docente se confronta a situaciones donde se ponen en juego la justicia, la equidad, la libertad y la responsabilidad, el aula es ese lugar donde los valores y los derechos toman cuerpo y se transforman en vivencia compartida. Este espacio curricular pretende poner al futuro docente en reflexión para llevarlo a la interrogación sobre su trabajo.

PROPÓSITOS:

- Promover la comprensión crítica y la aplicación de aportes de distintas teorías éticas a la problemática ética propia de la profesión docente.
- Generar un espacio para el tratamiento teórico-práctico de la Ética aplicada a la Educación.
- Ofrecer condiciones para que se produzca un avance cualitativo en el razonamiento ético de los alumnos, a través de una toma de conciencia sobre lo

que implica ser sujetos éticos, poseedores de un comportamiento moral que debe ser reflexionado.

- Propiciar la identificación de contenidos morales para reflexionar sobre los principios que sustentan ciertas acciones y debatir racionalmente su validez ética.
- Configurar nuevos puntos de vista y pensar alternativas posibles, que propendan a una permanente revisión del propio obrar, como actitud insustituible en un futuro docente.

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

UNIDAD I:

Ética, moral y moralidad: distinciones conceptuales. El objeto de estudio de la Ética. Actos humanos: condiciones y estructura. El desarrollo moral y su incidencia en la dimensión ética: Enfoque cognitivo evolutivo. La autonomía moral y la profesión docente. Derechos Humanos: generaciones, vigencia y zonas de tensión en un mundo global. Derechos humanos, minorías y género. Éticas aplicadas: nuevos campos de configuración de la Ética.

UNIDAD II:

Ética profesional: Concepto. Requisitos técnicos y condiciones morales para el ejercicio honesto de una profesión. Responsabilidad moral y social. Ignorancia privativa. Identidad laboral. La identidad docente a través del tiempo. Derechos Humanos: Características. El derecho a la Educación. La dimensión normativa en la docencia: derechos y deberes en la Ley de Educación Nacional. El oficio de enseñar. La buena enseñanza.

UNIDAD III:

Teorías éticas y su relación con la Ética profesional: Ética Socrática. Eudemonismo Aristotélico. La ética material aristotélica. La sabiduría práctica. La eudaimonía. La vida buena, las virtudes: éticas y dianoéticas. De la deliberación a la elección: la prudencia. Ética y política. Ética Formal Kantiana. La ética formal kantiana: la libertad como condición de la moral, la conciencia moral, el conflicto entre las inclinaciones y el deber, el imperativo categórico como principio universal para la acción. La ley moral. Ética y alteridad: Ética de Lévinas. Postulados teóricos y aplicabilidad en el ejercicio profesional. El marco conceptual del debate ético en la actualidad. La posética. Ética, política y democracia en las sociedades contemporáneas. La cuestión de la Justicia, la igualdad y equidad en la complejidad social actual.

MARCO METODOLÓGICO :

Adaptación por pandemia COVID19

Las clases se desarrollan a través del aula virtual en plataforma ies7-sfe.infod.edu.ar. Ésta ofrece diversas herramientas virtuales para el tratamiento de los contenidos, así como para proponer recursos y desarrollar actividades formativas. Durante el período virtual se promoverá tanto el trabajo individual como colaborativo, utilizando distintas estrategias.

Además para mantener una comunicación constante con los estudiantes se ha creado un grupo de WhatsApp, se utiliza la aplicación Zoom y la Mensajería Interna de la plataforma educativa.

Durante el cursado presencial:

El desarrollo de las clases tendrá en general un primer momento de trabajo a veces individual otras en pequeños grupos desde el cual se intentará establecer un primer vínculo entre los saberes portados por el grupo y el contenido a tratar con la intención de explicitar contenidos de su moral personal y representaciones internalizadas.

Luego se desarrollará un segundo momento de carácter dialógico/reflexivo en el que, partiendo de los primeros saberes puestos en juego y con la apoyatura de textos, videos, dilemas morales casos, artículos periodísticos, viñetas, normativa, se hará el planteamiento del nudo conceptual del contenido a tratar, presentando las posturas de los autores que conforman la bibliografía obligatoria.

Finalmente, y en un tercer momento a veces de trabajo individual y otras de trabajo grupal, se desarrollará la aplicación y transferencia de los contenidos abordados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los siguientes criterios se tendrán en cuenta tanto en el período virtual como presencial:

- Nivel de compromiso asumido en el cursado de la unidad curricular.
- Adquisición de vocabulario específico.
- Comprensión de conceptos y relaciones.
- Uso y aplicación de categorías conceptuales.
- Apertura y modificación de actitudes, hipótesis y posiciones teóricas
- Actitud reflexiva sobre la propia dimensión moral.
- Nivel de análisis de la dimensión ética en las prácticas educativas.
- Actuación ética.

CONDICIONES DE CURSADO Y APROBACIÓN:

La situación actual de confinamiento obligatorio ha prorrogado el cursado presencial reemplazándolo por el cursado virtual. Lo anterior ha generado cambios en el dispositivo de evaluación pero no ha anulado el mismo. La plataforma educativa permite utilizar el portafolio como instrumento de evaluación, ya que sus secciones posibilitan el seguimiento de las acciones de los estudiantes generando así evidencias de aprendizaje.

La evaluación y la autoevaluación se sustentará en estas evidencias durante el período virtual.

Esta unidad curricular podrá ser cursada en condición regular (presencial o semipresencial) y libre, según RAM:

CURSADO Y APROBACIÓN PRESENCIAL

Se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:

- 75% de asistencia.
- 60% de asistencia con certificado de trabajo.
- 70% de Trabajos Prácticos aprobados.
- Aprobación de parciales con calificación de 6 o más puntos.

PROMOCIÓN DIRECTA: Esta condición implica no rendir un examen final, para acceder a la misma los estudiantes deberán cumplir con el porcentaje establecido de 75% de asistencia y obtener en prácticos y exámenes calificación de 8 o más puntos. Culminando con una instancia final integradora de coloquio con 8 o más puntos.

CURSADO Y APROBACION SEMIPRESENCIAL

Regular con cursado semipresencial:

- 40% de asistencia
- 100% Trabajos Prácticos aprobados
- Aprobación de parciales con calificación de 6 o más puntos.

CONDICIÓN LIBRE:

El estudiante libre deberá aprobar un examen final –con el plan anual vigente- ante un Tribunal. El estudiante que se matricula en condición de libre puede rendir en julio - noviembre diciembre- febrero marzo. El estudiante que queda en condición de libre por perder la regularidad tiene sólo los llamados de noviembre diciembre y febrero marzo.

Observación: Los turnos de exámenes finales pueden estar sujetos a modificaciones por el aislamiento social obligatorio.

BIBLIOGRAFÍA:

- ARISTÓTELES. "Ética a Nicómaco" Apunte de cátedra. 2015.
- BRUNET, G. "Hablemos de Ética." Ed. Homo Sapiens.
- BAUMANN, S. Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- CLAVET, S. Y GONZALEZ, N. "Ética. Apuntes para la educación polimodal y la formación docente". Cap I, II, III y VI. Ed. Homo Sapiens. 1999.
- CORTINA, A. "¿PARA QUÉ SIRVE realmente ...? LA ÉTICA". Ed. Paidós. 1era Edición. 2013
- DÍAZ, E. "Posmodernidad". Cap IV. Ed. Biblos. 1999.
- ESCUDERO-MUÑOZ, J. "Dilemas éticos de la profesión docente". Tribuna Abierta. Universidad de Murcia. 2011
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. "Ley de Educación Nacional". Título IV. Cap I. Dic. 2006.

- ORTEGA RUIZ, P. "La educación moral como pedagogía de la alteridad". Universidad de Murcia. 2005.
- SOUTWEL, M y STORINO, S. "Docentes: La tarea de cruzar fronteras y tender puentes". UNLP. CONICET. FLACSO
- SAVATER, F. "La aventura del pensamiento. Aristóteles". Ed. Sudamericana. 2009.
- SCHUJMAN, G y SIEDE, I. "Ciudadanía para armar. Aportes para la formación ética y política". Cap. Ed. Aique Educación. 2007.
- SÓCRATES. Apunte de cátedra. 2012.

Videos:

- CORTINA, A. Para qué sirve realmente la ética. 1ª Parte, disponible en <https://youtu.be/F3LXHC6CMyc> Publicado el 14/07/2014.
- CORTINA, A. Para qué sirve realmente la ética. 2ª Parte, disponible en <https://youtu.be/7fWUfboRguo> Publicado el 14/07/2014
- CORTINA, A. Conferencia - Ética Profesional, disponible en <https://youtu.be/2eYtiv5lijo> Publicado el 27/05/2014
- Maestros y profesores, Explora Pedagogía, disponible en <https://youtu.be/kiBYo7VR6yI> Publicado el 27/11/2012
- Película Sócrates. Parte 1/5 Intelectualismo moral, disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=gQrAsF5nyEI> consultado 2012
- GONZÁLEZ, L. Volver a mirarnos. TEDxCordoba disponible en <https://youtu.be/NrElYgJzwqY> publicado 11/12/17.

.....
Pauloski, Ma. Cecilia